RESOLUCIÓN 24/20/14-00
ACTA 1202/23/09/2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE, CAMILA ALEXANDRA MAIDANA ENCISO"

VISTO: El Memorando DA/1767/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante CAMILA ALEXANDRA MAIDANA ENCISO, C.I.C. N° 4.959.033, de la carrera Ingeniería en Informática – Plan 2008.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que es parecer de ambas Direcciones dar lugar a la solicitud debido que cuenta con el parecer favorable del Departamento de Enseñanza de Informática, previo análisis de los contenidos programáticos entre ambas carreras.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/20/14-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante CAMILA ALEXANDRA MAIDANA ENCISO, C.I.C. N° 4.959.033, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Informáticas (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos (Plan 2009) de la FP-UNA
Electiva 3 – Machine Learning	Electiva III – Machine Learning
Electiva 4 – Datamining	Electiva IV - Datamining

24/20/14-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

24/20/14-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py